

social, dado que en la localidad de Arganda este tipo de institución está siendo sostenido exclusivamente por pequeñas iniciativas individuales en una situación muy precaria y falta de recursos.

En general, un comedor social provee alimentos elaborados a todo aquel que lo necesita de forma gratuita y altruista. Sin embargo, al ser desarrollado con una intención no lucrativa, goza de escasos medios de subsistencia, dependiendo casi exclusivamente de donaciones y subvenciones, y en ocasiones suele sufrir de escasa repercusión social cuando no cuenta con ninguna gran organización detrás que lo impulse y promocioe.

En estas circunstancias, y dada la gran utilidad social de estas instituciones, resulta de una gran trascendencia, un hecho vital, para un comedor social el que pueda desarrollar una eficaz labor de comunicación con la sociedad, a fin de que pueda captar los recursos (personales, materiales o financieros) que necesita y que pueda aplicarlos en la asistencia a quien más los necesite.

Por tanto, y dada la situación descrita, se plantea la siguiente moción con el objetivo de la creación de un comedor social en la localidad y darle la suficiente relevancia para llegar tanto a posibles donantes, como a potenciales voluntarios y a usuarios del servicio que desarrolla un establecimiento de estas características.

Esta moción surge del empeño de una persona por intentar hacer algo por la sociedad en nuestro municipio, especialmente por los más necesitados, en una época de muchas necesidades y demasiada pobreza. Su mayor deseo es que todas las personas necesitadas tuviesen algo de comida que llevarse a la boca cada día, además de poder contar también con ropa para vestirse, y una adecuada orientación personal y laboral. En definitiva, desea para todas ellas una reinserción total en la sociedad.

Por las razones expuestas, se propone al Pleno de la Corporación el siguiente ACUERDO: Que el Ayuntamiento de Arganda del Rey realice, en el plazo máximo de 3 meses, un estudio para valorar la necesidad real actual de implantar un comedor social en nuestra localidad". """"

En este momento de la sesión, siendo las doce horas y dieciséis minutos, se realiza un receso en la misma que se reanuda siendo las doce horas y treinta minutos.

#### **NOVENO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL ARGANDA SÍ PUEDE RELATIVA A QUE ARGANDA FORME PARTE DE LA RED DE CIUDADES QUE CAMINAN.-**

El Sr. Moya García, Portavoz del Grupo Municipal Arganda sí Puede, lee literalmente la propuesta que presenta su grupo.

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Ahora Arganda fue el primer Grupo que, consciente de la situación, trajo al principio de esta legislatura una moción sobre cambio climático que incluía entre otras medidas sobre movilidad sostenible. Y yendo a tiempos más cercanos, nuestra última iniciativa

relacionada con los peatones y la movilidad sostenible la trajimos hace tan solo un mes, al pleno de mayo. En este plenario también se ha aprobado una moción de otro Grupo sobre caminos escolares seguros, cuya ejecución no es fácil pero que consideramos prioritaria. Por lo tanto, ya es claro el compromiso de Ahora Arganda con la movilidad sostenible, consideramos que el peatón está en la cúspide de la pirámide para proporcionarle protección y seguridad, que es la principal forma de desplazarnos sin contaminar y que además caminar es sano. Evidentemente en coherencia con nuestras propuestas votaremos a favor de esta propuesta de incluir Arganda en la Red de Ciudades que Caminan y de suscribir la Carta Internacional. ""

La Sra. Miguel Mambrilla, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Hablamos de caminar como un hecho fundamental, que sin embargo se está convirtiendo cada vez más en un lujo, al menos el hecho de caminar de una manera fácil y en un entorno favorable, de una forma segura, rápida y placentera, sin estar expuestos a atropellos, ruidos y contaminación. La adhesión a La Red de Ciudades que Caminan, lejos de ser algo simbólico, puede traer grandes beneficios en la consecución de objetivos apoyando iniciativas que ya se intentan por separado en otros compromisos, aunando movilidad, salud y ocio de los ciudadanos en beneficio de una mejor calidad del espacio público. Señor Moya nos hubiese gustado que su moción tratase más a fondo la eliminación de barreras para las personas que no pueden caminar, aquellas que tienen movilidad reducida. Siendo usted el presidente del Observatorio de Accesibilidad podría haber sido más ambicioso y especificar medidas concretas para estas personas. La Constitución Española de 1978 recoge en su artículo 14 que todos los españoles son iguales ante la ley. Para garantizar el cumplimiento de este principio, el artículo 9.2 obliga a los poderes públicos a promover las condiciones para la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas, que presten la atención especializada que requieran mediante el desarrollo de políticas de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración, así como el amparo especial para el disfrute de sus derechos. Lamentablemente la realidad es otra. Esta última semana hemos conocido a dos vecinos que viven una auténtica pesadilla en su día a día. Por las circunstancias de su entorno se ven abocados a pasar una serie de pruebas de yincana por el simple hecho de salir de sus casas e intentar hacer una vida similar, que no igual, a la del resto de sus vecinos. Una interminable lista de bordillos, badenes, rampas, aceras levantadas, calzadas mal pavimentadas, farolas o árboles en la mitad de paso, son solo algunos de los ejemplos con los que tienen que lidiar simplemente con salir a la puerta de sus casas. Arganda suspende por la falta de accesibilidad universal en espacios y servicios públicos, lo que impide que las personas con discapacidad ejerzan su libertad y disfruten de su derecho a la igualdad de oportunidades. La accesibilidad es necesaria para la inclusión social y la igualdad. Mientras este gobierno no incluya en sus políticas medidas de accesibilidad para los vecinos de movilidad reducida, estarán discriminando a las personas con discapacidad de nuestro municipio. Por nuestra parte, como hemos hecho hasta ahora, seguiremos promoviendo iniciativas que faciliten la vida de todos nuestros vecinos. Convencidos de los beneficios que el fomento de la movilidad y la accesibilidad peatonal conllevan para nuestra ciudad, votaremos a favor de la moción. ""

La Sra. Clemente Calvo, Concejala del Grupo Municipal Popular, da la bienvenida a su compañero Sr. Utrera y realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Así, nada más empezar, le comunicamos que vamos a apoyar su iniciativa. Mire, si recopilamos todas las mociones que llevamos aprobadas acerca accesibilidad, movilidad, caminos escolares seguros, alumbrado y eficiencia energética, jardines, ahí ya tiene gran parte del contenido de la propuesta que nos presentan hoy. En diciembre de 2016, aprobamos la realización del Plan de Movilidad Urbana, ¿Qué ha sido de él? ¿Se está desarrollando? ¿Quizás lo sabe Ud. Sr. Moya, como presidente del Observatorio de la Accesibilidad? Le recuerdo que desde el Partido Popular animamos a que en el Observatorio, además de recoger nuevas propuestas, además, se diera prioridad de ejecución a las acciones ya consensuadas, y que hasta ahora han caído en saco roto. Y hablando de todo un poco, Sr. presidente del Observatorio, Sres. del Equipo de Gobierno, se aproxima el 16 de septiembre, fecha en que dará comienzo la Semana Europea de la Movilidad 2018. Entendemos que, debido a la proximidad de la fecha, ya se estarán realizando los trámites necesarios para participar. Aprovechamos la oportunidad para que no informen de las acciones que están llevando a cabo. ¿Cuáles son las propuestas que se plantearán? ¿Dónde se van a presentar esas propuestas? ¿Cuándo? Dentro de esta programación, además, incluíamos los "Caminos Escolares Seguros". Sr Canto. Usted se ofreció a liderar un grupo de trabajo para que se realizara este proyecto y no hemos vuelto a recibir noticias. Aún así, no perdemos la esperanza de que nuestro municipio se haga visible dentro de la Semana Europea de la Movilidad. Nos gustaría que Arganda brillara con luz propia y, que se vea el trabajo, del que no nos cabe la duda, el equipo de Gobierno del Sr Hita está ya realizando, porque, desde luego, Arganda se lo merece. Sr Canto, usted nos informó en el Observatorio de unos remanentes presupuestarios provenientes de SMAR, que irían destinados a cubrir proyectos relativos a la accesibilidad. Hemos debatido mucho sobre el importe que se destinaría a esto y francamente, aún no sabemos con qué cantidad contamos para proyectos dentro del Observatorio. Y no es cuestión de que estén aprobados, o no, los presupuestos de 2018, en 2017 tampoco se nos dio respuesta. Es fundamental saberlo porque si vienen asesores externos a trabajar en nuestro municipio, según la Carta de Adhesión, y tendrán que saber con qué recursos cuentan. Por otro lado, en el seno del Observatorio, se ha realizado, hasta el momento, una única mesa de trabajo, de la que tengamos conocimiento, allá por el mes de enero. Y no asistimos, no asistimos porque no enviamos un mail. Dimos por sentado que por el mero hecho de ser miembros del Observatorio se nos convocaría, igual que hacen otros departamentos, como el Consejo de la mujer, por ejemplo. Y, por cierto, tampoco sabemos de qué se trató en esta mesa de trabajo porque no se nos han remitido las actas. En fin, la convocatoria fue todo un éxito, cuantos asistentes fueron ¿Dos? El Sr. Presidente ha reconocido que va aprendiendo poco a poco y que se cometen errores, todos podemos cometer errores, pero ojo Sr, Moya, que se le pasa el arroz, que viene el verano y después, enseguida, ya llegan las elecciones y le queda poco tiempo de actuación. Tememos que, su presidencia va a dar pocos resultados, pero no haga al Partido Popular responsable de la falta de eficacia del Observatorio. Y de verdad, no se tomen ustedes a mal las consideraciones que estamos realizando, sería más sencillo ponerse de perfil y dejar hacer a otros, pero no, en el Partido Popular mostramos nuestro interés por la accesibilidad en Arganda,

siendo conscientes de la dificultad orográfica que presenta. y más allá de las barreras arquitectónicas nos preocupamos por hacer accesible nuestro municipio a las personas con discapacidades sensoriales o cognitivas. Y así lo hemos manifestado, con la mejor de las intenciones y ganas de trabajar, tanto verbalmente como haciendo constar estas propuestas de mejora vía mail. En cualquier caso, si esta moción sirve para que se lleven a cabo las mejoras ya aprobadas y se implementen otras nuevas, siempre tendrán nuestro apoyo. Porque es una realidad, caminar por Arganda hoy día es, cuanto menos, es arriesgado tal y como están nuestras calles con tramos de asfaltado y adoquines en mal estado. Incluso hasta ir en coche por ciertas zonas es arriesgado. Y qué me dicen de la colonización de los jardines en las aceras, Con tanta lluvia tienen los jardines tan frondosos que se les han desbocado. Avenas locas y cardos brotan a raudales. Eso sí, los alérgicos sobreviviremos a la invasión de gramíneas que acecha Arganda. En cuanto a la adhesión a la Carta, nos gustaría saber si tiene un coste, y si es así cual sería, y cómo se realizarían los pagos, de forma mensual, trimestral. Y para finalizar manifestamos nuevamente nuestra más firme disposición a colaborar y a trabajar codo con codo para llevar adelante estas propuestas, siendo conscientes de los beneficios que proporciona caminar y llevar un ritmo de vida saludable. """"

Interviene a continuación el Sr. Canto López, Concejal Delegado de Modelo de Ciudad, Obras Públicas y Salud Pública, dando la bienvenida y la enhorabuena al Sr. Utrera proponiéndole lo mismo que le propuso a él en su día: cuando quiera el despacho que ocupa está abierto para lo que requiera; caminar es una de las actividades más útiles y necesarias para llevar una vida sana, en la revisión del Plan General se estudiará la mejora y ampliación de las vías, se buscarán nuevas rutas peatonales, se estudiará la eliminación de vías rodadas, se planificarán espacios integrales, notables los estudios de la Red Ciudades que Caminan, haciendo referencia a las actuaciones que se están llevando a cabo en el municipio con referencia a la accesibilidad, queda mucho por hacer, teniendo en cuenta que en años anteriores no se había hecho nada, se añade la dificultad de que Arganda es como que es, aunque se intenta, el gobierno municipal va a apoyar la propuesta.

El Sr. Alcalde-Presidente ruega al Sr. Canto López que se ciña a los tiempos estipulados por intervención.

El Sr. Moya García, Portavoz del Grupo Municipal Arganda sí Puede, manifiesta al Sr. Canto López que les ha llegado la información sobre las actuaciones realizadas sobre accesibilidad, hay que realizar los trabajos pendientes desde el Observatorio de Accesibilidad, el coste depende del número de habitantes, sobre 300€ al año es el coste de estar incluido en la Red, sí se han realizado actuaciones en esta legislatura, quedan cosas por hacer, al Secretario pedirán que de la última reunión la Carta Acta la envíe lo antes posible, agradece el apoyo de la Sra. Cuéllar Espejo, espera que el Sr. Ruiz Martínez les apoye, es muy necesaria la aprobación del Plan General para llevar a cabo medidas que necesita este pueblo.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA, por unanimidad** de los/as veinticuatro concejales/as asistentes (ausente Sra. Hernández Romero), **aprobar** la propuesta del Grupo Municipal Arganda sí Puede que literalmente dice:

" Los derechos del peatón están claramente recogidos en la Carta Internacional del Caminar (WALK 21 de Octubre de 2006), cuyas reuniones se vienen celebrando anualmente en las principales ciudades de todo el mundo y en la Carta de Derechos del Peatón, aprobada por el Parlamento Europeo en 1988. La importancia del caminar en los nuevos modelos de movilidad sostenible de carácter urbano es fundamental, siendo clave a la hora de planificar configuraciones urbanas amables con el conjunto de sus habitantes.

En este sentido es necesario recordar que todos somos peatones y que por lo tanto cuando beneficiamos los desplazamientos a pie, así como la propia estancia peatonal, contribuimos de manera directa a mejorar la cohesión social de nuestros municipios y la igualdad de oportunidades en el uso y el disfrute del espacio público.

Hablamos de caminar como parte fundamental y universal del derecho a la ciudad, que sin embargo se está convirtiendo cada vez más en un lujo, al menos el hecho de caminar de una manera segura, placentera, fácil y en un entorno favorable. No hablamos de dar un paseo, sino de llegar caminando a nuestros puestos trabajo, sin estar expuestos a atropellos, ruidos y contaminación. Hablamos de caminar como actividad que rompe barreras físicas y sociales en nuestras calles. Además de los beneficios para la salud que puede conllevar el simple hecho de caminar, especialmente en una sociedad tan sedentaria como la nuestra, debe tenerse en cuenta que es el principal medio por el que se satisfacen diariamente las necesidades de movilidad de los habitantes de nuestro municipio.

La Red de Ciudades que Caminan (<http://www.ciudadesquecaminan.org>) es una asociación internacional abierta a todos aquellos municipios y administraciones interesadas en mejorar la situación de los viandantes a través de la puesta en marcha y el intercambio de iniciativas dirigidas a mejorar la accesibilidad universal, la seguridad vial y el propio medio ambiente.

Arganda del Rey es Ciudad Amiga de la Infancia, también se han aprobado mociones para la implantación de caminos escolares seguros. Todas estas cuestiones están ligadas a los objetivos y principios de esta red. La adhesión a La Red de Ciudades que Caminan, lejos de ser algo simbólico, puede traer grandes beneficios en la consecución de objetivos, apoyando iniciativas que ya se intentan por separado en otros compromisos, aunando movilidad, salud y ocio de la ciudadanía en aras de una mejor calidad del espacio público.

En concreto, Arganda del Rey se puede beneficiar de su pertenencia a esta red en los siguientes aspectos:

- Encuentros y visitas técnicas: Fomentaríamos el turismo de calidad, acogiendo el Congreso de Ciudades que Caminan que se celebra anualmente. Además, podrían desarrollarse visitas técnicas que nos podrían ayudar en la implementación y difusión de medidas de movilidad sostenible.
- Campañas promocionales: Tendríamos un Metrominuto Interactivo, realizado por la RCC, con los diferentes itinerarios dentro de la ciudad y el tiempo empleado en recorrerlos para que los/las peatones planifiquen mejor sus desplazamientos, realizándose además campañas de promoción de la movilidad a pie y en bici en escuelas como Mi cole camina, los Pedibus (grupo organizado de escolares que realizan andando el trayecto entre su casa y el colegio, generalmente acompañado por adultos y siguiendo unas rutas establecidas) o mejoras hacia los entornos escolares seguros.

- Centro de recursos: Tendríamos fácil acceso a publicaciones especializadas en movilidad sostenible y contaríamos con el contraste de recomendaciones técnicas y medidas relacionadas con la movilidad sostenible y la accesibilidad universal puestas ya en práctica en otros municipios asociados.
- Actividades formativas: Cabría la posibilidad de recibir cursos presenciales y online especializados, destinados a la formación de los técnicos y responsables públicos pertenecientes a los municipios asociados con carácter práctico y gratuito.
- Premio Ciudad que Camina: Todas las acciones puestas en marcha en el campo de la seguridad vial, la accesibilidad universal y el medio ambiente podrían ser reconocidas por una entidad solvente que lleva muchos años trabajando en el tema.
- Asesoramiento técnico: Recibiríamos apoyo técnico en la planificación de redes de itinerarios peatonales, el desarrollo de la Ciudad 30 o la puesta en marcha de Caminos Escolares Seguros.
- Difusión: Tendríamos más apoyo en la difusión de buenas prácticas en accesibilidad universal y movilidad sostenible, sus atractivos turísticos, económicos y medioambientales, una mejor imagen de la ciudad y apoyo a planes ya emprendidos.

Por todo ello por lo el Grupo Municipal Arganda ¡Si Puede!, presenta para su debate y aprobación, si procede, los siguientes

#### ACUERDOS

- 1.- Ratificar la Carta Internacional del Caminar (doc. anexo) y solicitar la adhesión de Arganda del Rey a la RED DE CIUDADES QUE CAMINAN.
- 2.- Enviar el acuerdo del pleno a la RED DE CIUDADES QUE CAMINAN, indicando la persona que será el representante de la entidad en la Red de Ciudades que Caminan. Dicho representante será consensuado y designado en el seno del Observatorio de Accesibilidad de Arganda del Rey.
- 3.- Dotar presupuestariamente para llevar a cabo los acuerdos aprobados. """"

#### **DÉCIMO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL AHORA ARGANDA RELATIVA A AFRONTAR SITUACIONES DE ADVERSIDAD CLIMÁTICA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE ARGANDA DEL REY.-**

Por el Sr. Alcalde-Presidente se informa de que hay enmienda presentada por los grupos municipales Arganda sí Puede, por Socialista e Izquierda Unida CMLV y por el Grupo Municipal Popular, y ruega a la ponente que manifieste si las acepta o no.

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Aceptamos las enmiendas de ASIP y del gobierno. No podemos aceptar las del PP aunque por lo que respecta a su moción de mayo de 2016 sobre eficiencia energética y a la que trajo a este plenario AHORA ARGANDA dos meses antes, en marzo de 2016, también sobre eficiencia energética y además sobre cambio climático animamos al gobierno a que ejecute ambas en todos sus acuerdos más pronto que tarde. Antes